

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIV.—Número 9.239

Director: Don José Estraña

Sábado 7 de diciembre de 1918

RESOLLEDO. GORONAS DE FLORES. Bl. ca. 2. Teléfono, 755 y 226.



EL SEÑOR
Don Ramón García Bustelo
(Empleado de la Junta de Obras del puerto)
FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER
A LOS 60 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Vega Calderón; hijos Wena-cesiao (ausente), Isabel, Carmen, Víctor, Lidia-Maria, Julia y José-Maria; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, SABADO, a las OCHO, desde la casa mortuoria calle de Reina Victoria, número 1, al sitio de costumbre, favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las OCHO, en la iglesia de Santa Lucía.

Santander, 7 de diciembre de 1918.

AGENCIA FUNERARIA DE CEFERINO SAN MARTIN.—ALAMEDA PRIMERA, 23.

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
Heras de consulta, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, excepto los días festivos.
Calle de Escalante (antes Correo) 12, 1.ª planta

Dr. José Muriedas
Especialista en Garganta, Nariz y Oído.
Consulta de 10 a 12. Daño y Velarde, número 1, 1.ª. Gratis a los pobres, martes y viernes, de 6 a 7 en Calderón, 17 (La Cruz R.ª).

Rodrigo D. Espina
ABOGADO
Reanuda su consulta, de 10 a 12 y media de la mañana.
Plaza Mayor, 5, primer piso
TORRELAVEGA

Doctor Estraña
Enfermedades de los niños y partos.
PAZ, 2, 3.ª

No sea un trámite más.

Tan confusamente, entre tantas y tan estériles discusiones, realizó el excelentísimo Ayuntamiento la "ardua labor" que precede casi siempre a la aprobación de los presupuestos, que muchos de nuestros concejales adoptaron el buen acuerdo de no "internarse" en el estudio del nuevo plan de ingresos y de gastos municipales.

Unicamente han podido advertir, como si dijésemos, "a simple vista", que la fantasía de algunos de nuestros ediles, ha tomado activa parte en la confección de los nuevos presupuestos.

La Junta de Asociados ha sido aplazada para el próximo jueves, subsistiendo. Sería toda una fortuna para el vecindario que hubiese en ella algunos señores aficionados a estos estudios, que se quisiesen tomar la molestia de examinar, comentar y modificar ese plan económico municipal, aun cuando su trabajo resultare, al fin, estéril.

Porque con nosotros opinarán algunos de nuestros lectores que las Juntas de Asociados no deben limitarse a oír la lectura de los presupuestos, introducir en ellos algunas pequeñas modificaciones, para demostrar que algo se hace y dar por cumplido su deber, que está íntimamente relacionado con la vida económica del Ayuntamiento. Escribir bien el presupuesto, despojando de todo lo que no es realidad,—de lo que no es, por tanto, realizable,—y someter a la Corporación municipal a la rigidez de unos gastos basados en los verdaderos ingresos, trabajos son que corresponden a la Junta de Asociados.

Porque si el hecho de someter a éstos los presupuestos municipales va a quedar reducido a uno de tantos trámites, no habrá que censurar ágricamente a los vocales de la Junta que, enemigos declarados del inútil formalismo administrativo den lugar a que no se pueda aquélla reunir más que en una sesión subsidiaria, con los señores que por casualidad acudan...

El tiempo del Sur, iniciado el jueves por la noche, arreció con fuerza durante la madrugada y en el transcurso de la mañana, haciendo tan difícil como peligrosa la circulación por los muelles y calles transversales al paseo de Pereda.

Como siempre, el molesto ventarrón causó algunos desperfectos en los muelles, obligando a los buques anclados en tabla y atracados a las máquinas a doblar las amarras.

Con la bajamar coincidió el cambio del tiempo al Nordeste y a última hora de la tarde hizo su aparición la lluvia.

LAS CORRIDAS DE LA CARIDAD

La Caridad santanderina no quiere que la sorpresa de la próxima temporada sea sin tener con el elemento organizado el cartel de verano, y al efecto ya está en marcha el apoderado de Belmonte y "Gallito", base de la futura combinación con las ganaderías de Murube, Parladé y Pablo Romero.

El saldo líquido por todos conceptos que tiene a su favor La Caridad en el

Antonio Alberdi
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5. AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.ª

José Palacio
MEDICO CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general.
Enfermedades de la mujer.
Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, 4, 1.ª

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretes.
Radium, Rayos X, filios y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc., ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de 10 a 1. Teléfono 923. Reanuda su consulta.

arriendo de la Plaza de Toros este año, pasa de 16.000 pesetas.

CARBON DE TASA
Llegaron ayer por la línea del Cantábrico para la venta al precio de tasa, 23 toneladas de carbón mineral.

LOS LIBERALES
El Círculo liberal dirigió ayer el siguiente telegrama al conde de Romanones:

"Presidente Consejo ministros, Madrid. Círculo liberal saluda cariñosamente ilustre presidente Consejo cuya abnegación en actuales momentos contrasta con ambiciones otros políticos que no vacilan aprovechar eventualidades con grave peligro para Patria e instituciones. España entera sabrá hacer justicia acendrado patriotismo jefe liberal, apretando inmensa cuantía sacrificio impuesto."

En el mismo sentido telegrafaron ayer al conde de Romanones caracterizados liberales montañeses.

LOS MEDICOS DE LA BENEFICENCIA
Para acordar la línea de conducta que han de seguir con motivo de su probable cesantía, hoy se reunirán los médicos de la Beneficencia municipal.

Se proponen adoptar medidas energicas en defensa de la clase.

HACIA LA MUNICIPALIZACION
El lunes se reunirá en la Alcaldía el personal facultativo de la sección municipal de Obras y los letrados constitucionales, para estudiar una proposición del señor Pereda Elordi pidiendo la incautación y municipalización de la Red Santanderina de Tranvías.

LABOR SOCIAL
Por la Alcaldía han sido designados los concejales señores Collantes, Gutiérrez Cuelo, Jado, Lamera, Malco, Lasso de la Vega y Lavín para que con el señor Pereda Elordi formen la Comisión encargada de dictaminar en el proyecto de creación de la Bolsa municipal del trabajo y otras instituciones de carácter social.

Esta Comisión se reunirá el lunes por primera vez.

DEL GOBIERNO CIVIL
El gobernador civil nos informó ayer que en vista de las repetidas y justificadas quejas que recibe a diario del público por el mal servicio de los tranvías de la Red Santanderina, se propone convocar a una reunión en su despacho al presidente del Consejo de Administración del tranvía de Miranda, el señor Huidobro; a los gerentes de las líneas eléctricas, y al representante de la Red, señor Sorja; al señor Morales y al ingeniero de Obras públicas, para ver si consigue llegar a un acuerdo entre ambas Empresas, y se aumenta el número de tranvías en la población.

El señor La Serna espera que las dos Compañías, sin perjuicio grave, lleguen a un acuerdo, en beneficio del público santanderino.

Después dijo el gobernador que había dado órdenes terminantes para impedir la mendicidad, y que se vigile rigurosamente las entradas de la población, para impedir la entrada de mendigos.

Manifestó, por último, el señor La Serna, que en vista del favorable informe del inspector de Sanidad a partir de hoy se autoriza la apertura de los bailes clausurados con motivo de la epidemia, y que la Junta de Sanidad se reunirá hasta la semana próxima, para levantar el estado epidémico. En esta reunión, el inspector de Sanidad dará cuenta de una interesante memoria sobre el curso e importancia de la epidemia en la provincia.

ESPAÑA Y LA AUTONOMIA. EL MENSAJE DE CASTILLA

Es admirable, por la cantidad de leal patriotismo, de fidel españolismo que lleva dentro, el Mensaje que las Diputaciones provinciales de Castilla y de León elevan, con todo género de respetos y de consideraciones a la Presidencia del Consejo de ministros.

El Mensaje—y conste que la Diputación provincial de Santander es una de las que lo firman—dice así:

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Viene Castilla, desde hace muchos años, sufriendo en silencio toda suerte de vejámenes, ultrajes y menoscabos de elementos importantes de Cataluña, donde políticos sectarios, literatos, colectivistas y periódicos que representan a aquéllos, parecen haberse conjurado para hacer ofensivo el nombre castellano, comprendiendo en este calificativo todo lo que es español.

Allí se ha encarnado nuestro hermoso idioma, que ha dado al mundo tantas obras inmortales y que hoy hanjan muchos millones de seres al otro lado del mar. Se nos ha dicho que somos una raza inferior digna de ser sujeta por otras más capacitadas y de más alta mentalidad. Se nos ha inculcado de ser responsables de la decadencia española, por causa de nuestro imperialismo, y como si todo esto fuera poco, a diario se nos zahiere con las notas rencorosas de un himno insultante, himno de odio en que se conmemora como jornada gloriosa una infame matanza de castellanos. A todo ha callado Castilla, sacrificándose en aras de la unión; pero hoy ya no es posible callar.

La propaganda corrosiva que difundiendo con los nombres de regionalismo, autonomismo y nacionalismo encumbra más lejos de nosotros se ha arrojado la máscara, concibiendo en un proyecto de autonomía sus aspiraciones y sus aspiraciones vulneran de tal modo la soberanía de España, que no pueden pasar sin la enérgica protesta de todo el que se llama español. Por muchos que fueran los recelos que el programa catalanista despertara entre los castellanos, nunca creímos que se llegase a tal extremo de osadía.

No era posible creer que después de haberse señalado en la historia patria como una de las más memorables y faustas acontecimientos la unidad nacional bajo el cetro augusta de los Reyes Católicos; que después de haberse cobijado bajo una única bandera los que la tremolaban en lejanas y desconocidas tierras, dando al mundo un nuevo continente, que después de haberse mezclado en cien combates la sangre de astures y gallegos, cántabros, vascos, andaluces, catalanes, aragoneses, navarros, extremeños, valencianos, leoneses y castellanos, para acrecentar la gloria de la patria española, única e indivisible, llegara a trismitido día en que una parte de esta patria, grande en la historia e inmortal en ella, dirigiera sus esfuerzos a desgarar aquella gloriosa bandera, y encubriéndose en vistoso ropaje y pregonando ansias de progreso y bienestar para todas las provincias españolas, aspirara a deshacer la unidad nacional.

Preséntase a Cataluña en ese proyecto como una nacionalidad oprimida, gerosa de recobrar su libertad y de quebrantar las cadenas que la sujetan; y ante esta cómoda actitud de víctima, ocurre preguntar qué clase de opresión sufren provincias que disfrutan el mismo régimen e idénticos derechos que las demás. Ellas cuentan con aranceles protectores para sus industrias, tienen seguro un amplio mercado para sus manufacturas, que acaso no pudieran resistir la libre concurrencia de las de otros centros fabriles; reciben del Estado mercedes tan cuantiosas como la prórroga de exención tributaria del ensanche barcelonés y la espléndida subvención de diez millones de pesetas para la proyectada exposición de industrias eléctricas; al amparo de estas y otras ventajas se preparan en la región más próspera de España, y Barcelona una urbe de primer orden con esplendores y fastuosidades que jamás pudieron soñar las restantes poblaciones españolas. Una región, pues, que se ufana de ser la más progresiva y floreciente de España, y funda en ello su pretendida superioridad ¿cómo puede decir que está oprimida y ahorrada? Una opresión así quisieran muchos países de Europa.

Dos aspectos distintos, aunque íntimamente enlazados entre sí, presenta, a partir del proyecto de autonomía, el llamado problema catalán; el patriótico, que afecta a la soberanía del Estado español, y el económico, que interesa no sólo al conjunto nacional, sino también en particular a las demás regiones españolas.

Pudiera Castilla en lo segundo, ser tan tolerante y sufrida como ha venido siendo; pudiera allanarse a determinadas demandas en cuanto a descentralización y autonomía administrativa; pero en materia de soberanía no debe Castilla no debe España contestar a la exigencia catalana más que con una rotunda negativa. La soberanía no es cosa que se pueda compartir con nadie, a no pactarse con otra nación que aporte una soberanía semejante, y aquí estamos precisamente en el caso contrario. La soberanía es algo intangible y sagrado, es el dogma que ha de salvar sin dinteños, ni milagros, ni salvadas todo el que quiera llamarse español.

En ese documento destinado a tener en los anales de nuestra patria una triste celebridad, tan ofensiva para el resto tan irritante, que su sola enunciación está evidenciando el inadmisiblemente absurdo. Cataluña tendría su Parlamento, su intervención alguna de los españoles, y España contaría con otro Parlamento, al que irían los diputados catalanes para decidir, no sólo sobre los asuntos federales, sino también sobre los privativos de las demás provincias. Soberanía absoluta para regir su propio territorio, y participación en la soberanía española para regir el territorio ajeno; he ahí lo que Cataluña solicita.

Por eso no se habla ya de recabar antiguas ventajas para otras regiones, a las que se juzga ahora incapaces para la autonomía; por eso no se amenaza ya con "cortar las amarras" que en otro tiempo. Lo que hoy se pide es

algo más grave que la independencia absoluta, porque es la independencia de hecho dejando un hilo que permita utilizar las ventajas, rehuendo los inconvenientes.

No se busca una federación verdad. No se busca la igualdad de todos los ciudadanos y de todas las provincias. Se aspira a la supremacía de una región sobre las demás; se anhela una situación de privilegio, una hegemonía económica que haga posible el continuar la explotación del mercado sin temor a ruinosas competencias, y con tal objeto se recurre a España los gravámenes para convertir la nación toda en una colonia catalana.

Honda pena produce ver cómo el movimiento autonomista, irradiado de Barcelona, se va extendiendo por diversas provincias, y estrechamente pensar lo que sería de nuestra patria si a ejemplo de Cataluña obtuvieran su autonomía cuantas regiones lo solicitasen. Dividido el territorio en multitud de naciones de talia, con sus Parlaentos y Gobiernos autónomos, España, cuartelándose como edificio ruinoso, caida en el abismo de un catalanismo atómico, sería presa de la anarquía despojo codiciable para la rapacidad de los poderosos.

He aquí, excelentísimo señor, por qué Castilla, que calló tanto tiempo, alza hoy su voz para oponerse a ese proyecto nefasto, que representa, no ya un retroceso de cuatro siglos, sino una inversión completa del sentido histórico de nuestra patria.

Castilla, que se despojó de su personalidad fundiéndose gustosa en el seno de la nación española, y perdió sus fueros peculiares y su típica legislación, y que jamás ha soñado en imperialismo ni hegemonías, no se resigna a ser colonia. Depauperada y modesta, pero conservando su dignidad, no ha caído tan hondo que se preste a ser esclava de nadie.

Las Diputaciones provinciales de Castilla y León, reunidas en el viejo solar de sus mayores, allí donde se aspira el aroma de las tradiciones patrias, emplezan por adoptar una vez más, la unidad intangible de España, con plena e indivisible soberanía.

No por eso desconocen las realidades presentes ni confunden la unidad con la uniformidad, como se ha dicho. Atentas a las exigencias de los tiempos, no cierran los ojos a justas reivindicaciones, siquiera se formulen con las estridencias que sirven de diapasón al llamado problema catalán, problema que más bien debiera calificarse de barcelonés, pero creen firmemente que con aflojar tan sólo los lazos del poder central; con alguna elasticidad del régimen provincial y local; con una bien entendida descentralización administrativa, que también anhela Castilla, quedarían sobradamente satisfechas las necesidades reales y las reivindicaciones justas.

No puede e debiese sobre esa solicitud depresiva. Resultaría, excelentísimo señor, una lastimosa verdad el injurioso supuesto de algún paladín del separatismo catalán de que España está muerta, si ante la osada pretensión de esa aparente autonomía con Cámaras legislativas, Poder ejecutivo y moderador, pero conservando la protección para sus industrias y gozando de los beneficios del Estado español y de su representación diplomática y consular en el mundo entero, no se levantara unánime el resto de la nación para poner coto a tamañas audacias.

Las provincias que representan arriban la seguridad completa de que el Gobierno de Su Majestad ha de velar por el decoro de la nación y se colocan incondicionalmente a su lado, cualquiera que sea la gravedad y las consecuencias que de ella se originen y terminan depositando en mano de V. E. las siguientes conclusiones, aprobadas unánimemente por la Asamblea celebrada en Burgos en esta:

1.ª Afirmación de la unidad nacional, conservando el Estado íntegro e intangible todas las funciones inherentes a la soberanía.

2.ª Amplia descentralización económico-administrativa que permita el desenvolvimiento libre de los Municipios y de las provincias solas o mancomunadas, asignándoseles a este efecto fines y medios propios dentro de su peculiar esfera de acción.

3.ª Oposición terminante y categórica a que ninguna provincia o región de España obtenga autonomía que envuelva menbra en el poder único y soberano de la nacionalidad española. En este sentido, Castilla considera el separatismo disfrazado como una gran desgracia nacional, y por ello, antes de consentir o pasar por disgregaciones simuladas de parte del territorio español, apelará en defensa de su integridad, a cuantos medios las circunstancias impongan.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Burgos, 2 de diciembre de 1918.

Firman este documento los representantes de los delegados de las Diputaciones provinciales de Avila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

POR TELEFONO

LOS COMISIONADOS EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Madrid, 6.—A las doce de la mañana el conde de Romanones recibió en la Presidencia del Consejo a los comisionados castellanos, que iban acompañados de los representantes en Cortes.

El presidente de la Diputación de Burgos, en un breve discurso, dijo que, en nombre de todos sus compañeros, entregaba al Gobierno el mensaje suscripto, y que el cual se encaminaba principalmente a protestar contra las bases acordadas por la Mancomunidad Catalana pidiendo su autonomía integral.

Además expresó la unanimidad de criterio de todas las provincias castellanas para contrarrestar cualquier peligro que vaya contra la unidad de la Patria.

Añadió que esperaban que el Gobierno traducía en actos las aspiraciones de castellanos y leoneses, cuya ac-

titud significa la afirmación de la unidad de la Patria española. Deseamos vivir disfrutando de una amplia autonomía administrativa, pero sin alentar en lo más mínimo a la soberanía nacional.

El conde de Romanones contestó al presidente de la Diputación de Burgos, manifestando que por la calidad de los comisionados, y por la representación que ostentaban, el Gobierno se creía obligado a escucharlos con toda atención.

Añadió que no habrá ningún Gobierno que se atreva a menoscabar en lo más mínimo la unidad nacional; pueden, sin embargo—dijo—, buscarse soluciones armónicas que satisfagan todas las aspiraciones. La mayor garantía de todos está en las Cortes y con las Cortes.

Yo espero mucho que de los debates que se susciten en el Congreso saldrá la orientación que sirva para solucionar tan importante problema. Los que aspiran a la autonomía deben saber esperar, pues, es asunto que ha de debatirse ampliamente, fijando toda su transcendencia, ya que afecta a la constancialidad de la Patria.

Añadió que es preciso resolver la cuestión sin demora.

Varios párrafos del discurso del presidente del Consejo fueron calurosamente aplaudidos por los representantes de Castilla y León.

Después Romanones expresó a los comisionados el deseo de recibirlos manifestado por el Rey.

EN EL REGIO ALCAZAR
Desde la Presidencia fueron los comisionados a Palacio.

Fueron recibidos por el Rey, a quien entregaron copia del mensaje.

Una vez en presencia del Monarca, el presidente de la Diputación de Burgos pronunció un discurso patriótico.

Don Alfonso le escuchó con interés, diciendo luego que como español que juró la bandera se sentía fortalecido con las palabras de los castellanos viejos.

Después conferenció con los representantes de Castilla, interesándose por los problemas que afectan a las provincias allí representadas.

CONTRA EL CAPITAN BOYER

EL FISCAL PIDE LA PENA DE MUERTE

POR TELEFONO

Se acusa al procesado de un delito consumado de asesinato; de otro, también de asesinato, aunque frustrado, y de dos homicidios.

Burgos, 6.

LA CONSTITUCION DEL CONSEJO
Desde mucho antes de las nueve, hora señalada para la constitución del Consejo de Guerra, había en los alrededores del cuartel del regimiento de la Lealtad muchas parejas de la Guardia civil, que impedían el acceso al público.

Asistían al Consejo numerosos jefes y oficiales, no permitiéndose la entrada a los periodistas hasta que el Tribunal se halla constituido.

El preside el gobernador militar, y figuran como vocales los generales de brigada cuyos nombres ya hemos publicado.

Ocupan sus puestos el fiscal auditor, general don Cástor García, y el defensor don Carlos Quintana.

El procesado, don Anibal Boyer, no asiste al Consejo de Guerra, que se celebra en un pabellón del cuartel.

Declarada abierta la sesión del Consejo, entra numeroso público.

Entre los jefes y oficiales asistentes, figura el comandante Boyer, hermano del procesado.

LA LECTURA DEL APUNTAMIENTO
El Consejo empieza con la lectura del apuntamiento, que es muy extensa, y en él se relatan los sucesos acaecidos en Bilbao la noche del 16 de agosto de 1917.

Al llegar al punto en que se señala la actuación del capitán Boyer en ellos y el párrafo en que se dice que dicho capitán había manifestado que a todo aquel que le había llamado "hojalatero" le había pegado un tiro, el fiscal hace un gesto de manifiesto desagrado.

Después de la amplia relación de los hechos, según se desprenden de las diligencias sumariales, se refiere el apuntamiento al debate suscitado en el Congreso sobre los sucesos de agosto, y a las acusaciones que formuló el señor Prieto contra el capitán Boyer.

EL INFORME DEL FISCAL
Terminada la lectura del apuntamiento, que duró mucho tiempo, por su extensión, leyó su informe acusatorio el fiscal auditor, don Cástor García.

Del informe sólo reproducimos los siguientes párrafos más importantes:

El fiscal narra los hechos de la siguiente forma:

En el orden de mayor ó menor gravedad, nos ocuparemos primeramente de la agresión del señor Boyer al soldado Rufino Echevarría, en la calle de San Francisco. Dice el herido que hacia las ocho de la noche del 16 de agosto se dirigía al cuartel de Garelano, y se metió en un portal de la calle de San Francisco, esperando que cesara el tiroteo. Al salir del portal, un oficial se preguntó si era obrero, contestándole que iba al cuartel, pues era soldado y trabajaba en los Diques Euzkaina; al decir esto, el oficial le pegó un tiro en la boca.

El soldado Miguel Echevarría dice que salió del portal con Rufino, y que un oficial les dio la "voz de alto", y



DE ACTUALIDAD

Roig y Bergadá dijo al salir del ministerio que ahora se iba a la Rambla.

Pues donde le han mandado irse es al Retiro.

Los castellanos se oponen a Cataluña. La Asamblea de Burgos ha sido como un zarpazo de león.

Y quien dice de León dice de Valladolid y de Segovia.

Lo que tenía Alemania y sin enterarnos. Resulta que las personas reales que se han quedado sin trabajo a consecuencia de la Revolución, son nada más que 173.

Por esto se dice que los alemanes, después de todo, han tenido fortuna.

Por que, claro, todas esas personas eran reales.

Las últimas noticias de Chile dicen que el trance en que se ve el Gobierno de Santiago es muy duro.

Ahí, ya se ve, claro, como es muy duro. Necesita romper con Lima.

En la novela "Los demonios en Potranco" recientemente publicada, dice su autor, Roberto Molina:

"...y con la corva nariz amaratada como un rojo pimiento."
¡Recorales! ¡Amorata y roja a la vez? Morada y roja yo no conozco más que la morada de los asiáticos de La Caridad, de aquí.

J. RODRIGUEZ ORTIZ

Impresos económicos
En los talleres de EL CANTABRICO, montados con todos los adelantos modernos, se hacen toda clase de impresos para el comercio. Estereotipia curva y plana para grandes tiradas. Pidanse presupuestos.

contestó levantando los brazos: "Alto está."

Esclavitud Rodríguez dice que se metió en un portal con dos paisanos al oír el fuerte tiroteo; uno de ellos dijo que tenía que ir al cuartel; y al salir, un oficial, acompañado de dos mujeres que venían de la parte de Cantalajas, echó el alto, a lo que contestó el paisano, que era soldado de Garelano. Siguieron otras frases, y el oficial empujó una pistola y disparó sobre el paisano.

El corneta Hilario Sarrañin dice que iba acompañado de dos mujeres el señor Boyer, cuando oyó el disparo; que creyó que estaba herido el capitán y se lo preguntó, contestando éste que a él no le pasaba nada, pero que estaba sediento de sangre.

El capitán señor Boyer dice que la noche del 16, en la calle de San Francisco, viniendo de la de Zavala, preguntó a un paisano que dónde se dirigía y quién era, y le contestó que era melérgico y echó mano al bolsillo; por lo que, creyendo que trataba de agredirle, hizo un disparo, con el fin exclusivo de amedrentarle.

El señor Boyer quiere justificar el hecho en una defensa que carece de fundamento serio.

Por parte alguna se ve la agresión a su persona, y ni siquiera el propósito de agredirle.

¿Qué podía temer el capitán para proceder como lo hizo? ¿Qué riesgo podía correr su persona? Si el capitán se proponía tan sólo amedrentar a Rufin, Echevarría, ¿no hubiera bastado una intimación formal con el arma sin llegar a vías de hecho?

El señor Boyer ejecutó todo lo necesario para dar muerte a Rufino Echevarría de un modo alevoso, sin honorarlo, siendo, por tanto, responsable de un delito de asesinato frustrado.

El soldado Echevarría causó 16 estancias en el Hospital, y curó sin deformidad; y el señor Boyer es responsable civilmente de pesetas 205, en concepto de indemnización de daños y perjuicios. Sigamos analizando el proceso, cuyos folios aparecen tintos en sangre y dan la visión de un cuadro macabro. La lucha entre fuerzas del Ejército y huelguistas se sostiene viva en la calle de San Francisco, puente de Cantalajas y otros sectores. En dicha calle se ven varios muertos y heridos: Trente al portal de la casa número 81, está el cadáver del camillero Bernabé Ayuso; en el tramo de escaleras del piso tercero, se halla el cadáver del joven Tomás Eguadazu, y en la tienda de ultramarinos han curado al soldado Urrutia. Los tres se habían refugiado en el portal de la casa.

Bernabé Ayuso, acompañado del cabo de la Zona de Reclutamiento, Julio Ortega; el joven Eguadazu, al que sorprendieron los disparos al ir a casa, y el soldado Urrutia, que se dirigía al cuartel, eran ajenos al movimiento revolucionario. ¿Qué ocurrió, pues, en la escalera de la casa número 81?

Gran variedad de abrigos para niñas. -- Sombreritos, capotas y gorras de terciopelo.

Almacenes SINFORIANO RODENAS

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Oigamos al cabo Julio Ortega, testigo que no es sospechoso de parcialidad contra el capitán Boyer. Dice que con Bernabé Ayuso se recogió en el portal, y allí vio a un soldado de Garelano, con gorra y traje kaki, sin armamento. Como se hallaban muy próximos a la puerta, se metieron más adentro, colocándose en esta forma: el declarante en el primer tramo; el camillero unos peldaños más arriba, apoyado en la barandilla; el resto de la escalera lleno de gente. Entraron en el portal varios soldados de Infantería con los fusiles en posición de hacer fuego; el declarante les dijo: "¡Alto, que hay soldados!". En este momento un oficial penetró en el portal con un arma de fuego en la mano, y se dirigió a la escalera hacia el camillero, diciéndole éste: "Yo soy...", oyéndose al mismo tiempo un disparo.

El paisano Telesforo González confirma esto, y dice que al entrar el oficial en el portal, uno de los soldados le dijo: "Somos militares"; respondiendo el oficial: "No importa, no hay que dejar uno"; y dirigiéndose al de la Cruz Roja, le dijo: "¿Qué hace usted aquí?" Y le disparó dos tiros.

Ignacio Erco, presidente de los carreteros, dice que se dirigía al Gobierno militar, y al llegar a la calle de García Salazar, sonó un disparo, luego otro y luego varios; la gente se metió en los portales, y él en el de la casa número 81 de San Francisco, donde se encontraban varias personas, hombres y mujeres, entre ellas un cabo y un soldado de Garelano. Cesó el fuego y bajaron de la escalera el cabo, el soldado de atrás, después un hombre con brazalete de la Cruz Roja, y por último el declarante, que oyó un tiro y echó a correr escaleras arriba.

De todas estas declaraciones, y muy singularmente de las prestadas por el cabo Julio Ortega, y paisano Telesforo González, se deduce, de un modo indudable, que el capitán Boyer dió muerte en la escalera al camillero Ayuso. Lo corroboraba la confesión que el señor Boyer hizo a los señores Fernández Vidal, Adsuar y don Manuel Pacheco de haber muerto en una sola casa a tres huérfanos, al camillero Ayuso, al joven Eguidazu y al soldado Urrutia.

La acusación, después de terminar el examen de la prueba del plenario, dice lo siguiente:

"Nos complacemos en reconocer que el comportamiento de las fuerzas del Ejército en los sucesos de agosto se ajusta, en el conjunto de su actuación, a lo que exigía la situación de violencia creada en Bilbao por la huelga revolucionaria; pero esto no justifica al capitán Boyer, ni le exime de responsabilidad por actos personalísimos, con los cuales y con el olvido de sus deberes militares, empujó el honor de las armas.

Lo que interesa principalmente a la defensa es demostrar la inocencia del capitán Boyer; y esto, con la prueba practicada a su instancia, no lo ha logrado; al menos, a nosotros no nos ha convencido, y de todas veras lo sentimos. Por cariño al Ejército, nuestra mayor satisfacción sería el haber podido convertirnos en acusadores en defensores del capitán don Anibal Boyer". El informe termina así:

Por todo lo expuesto, el fiscal tiene el sentimiento de ratificar sus conclusiones provisionales, y entiende que el capitán don Anibal Boyer es autor responsable de un delito de asesinato consumado en la persona de Bernabé Ayuso; de un delito de asesinato frustrado ejecutado en la persona de Rufino Echevarría; y de los homicidios del soldado Isidro Urrutia y del paisano Tomás Eguidazu, cometidos todos ellos en acción con ocasión de un servicio de armas, comprendidos en los artículos 418 y 419 del Código Penal, ordinario, y artículo 175, regla 1.ª del de Justicia Militar. Y en virtud de lo cual, concluye por el Rey (q. D. g.), pidiendo se imponga al capitán don Anibal Boyer la pena de muerte por el asesinato de Bernabé Ayuso. Y entrega al Hospital Militar, de Bilbao, de 65,01 pesetas; y de 140 a Rufino Echevarría, como indemnización de perjuicios; y diez y nueve años de reclusión, por cada uno de los delitos de homicidio del soldado Isidro Urrutia y paisano Tomás Eguidazu, y pago de 3.000 pesetas a los padres de Isidro Urrutia, y de otras 3.000 a los de Tomás Eguidazu. Mas excediendo de cuarenta años la duración total de las penas, debe limitarse el tiempo de la condena a cuarenta años, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del Código penal ordinario,

con abono de la mitad de la prisión preventiva sufrida.

UN INCIDENTE

Al terminarse la sesión de la mañana, y al abandonar el público el salón, el comandante de Estado Mayor, señor Boyer, hermano del procesado, dirigiéndose al fiscal, le dice: "¿Qué es eso de la herencia de familia? Todo, todo se paga en este mundo. El fiscal le contesta que se ha limitado a cumplir con su deber.

SE REANUDA EL CONSEJO

A las tres de la tarde se reanuda el Consejo de Guerra, habiendo en la sala más público que por la mañana. La expectación es muy grande.

INFORME DE LA DEFENSA

El defensor, después de un preámbulo brillantemente escrito, hablando de la situación de su defendido, dice que se trata de una campaña hecha contra aquél en el Parlamento y en la Prensa con fines políticos. Añade que lo que le ocurre a su patrocinado es consecuencia de imposiciones y amenazas. Hace un caluroso elogio del comportamiento del Ejército durante los sucesos de Bilbao, y especialmente del regimiento de León, y dice que el pueblo le tributó el debido homenaje.

Asegura que existía un plan revolucionario, y que se repartieron armas profusamente, teniendo los revolucionarios el propósito de incendiar la villa de Bilbao, reduciéndola a cenizas, según orden dada desde Begoña, donde aquellos se hallaban. Lamenta lo que le ocurre a su defendido, y dice que nuestro país es el país de la anomalía.

Refiere la visita que hizo al coronel de Garelano el jefe de León, manifestándole el primero que estaba obligado a deponer contra Boyer, pues en caso contrario no respondía de poder ceder a sus tropas. El comandante Boyer, hermano del procesado, quiso dar explicaciones a los jefes y oficiales de Garelano, confesándose que si daba tal pago no se respondía de lo que pudiera suceder. Comentando los hechos, señala que las órdenes recibidas por el capitán Boyer fueron las mismas que le dieron al regimiento de Garelano, y que realmente eran draconianas.

Agrega que el capitán Boyer, cuando acompañaba a su domicilio a varias mujeres y niños, encontró a Regino y Miguel Echevarría, a los que echó el alto.

El primero le dijo que era metalúrgico, al mismo tiempo que echaba mano al bolsillo, sin duda para mostrar el pase, pero el capitán Boyer interpretó el ademán en el sentido de que Regino iba a sacar un arma, y temiendo ser agredido, disparó su pistola. Analiza los sucesos ocurridos en la casa número 81 de la calle de San Francisco.

Un hecho—agrega—hay que hacer constar, y es que no obstante haber muerto varias personas en estos sucesos, entre ellos un guardia municipal, los concejales republicanos de Bilbao no protestaron contra ellos, y únicamente pidieron que se depurasen responsabilidades por la muerte del camillero Ayuso.

Lo que hizo su defendido fué limitarse a repeler la agresión y a cumplir estrictamente las órdenes recibidas.

Rebate las afirmaciones del fiscal, sosteniendo que no hubo alvosia al agredir al Regino Echevarría, al que su defendido sólo hizo un disparo, y añadiendo que de haber querido matarle, hubiera seguido disparando su pistola. Sostiene que el capitán Boyer se limitó en todo momento a cumplir con su deber, y que obró en defensa propia, porque iban a herirle.

Respecto a Ayuso y Eguidazu, a los que se encontró muertos, al primero en la calle y al segundo en el tercer piso de la casa número 81 de la calle de San Francisco, dice que si al primero le hubiera disparado a boca de jarro con su pistola, hubiera muerto en el mismo portal, puesto que la lesión era mortal de necesidad. Esto no le hubiera permitido llegar hasta el sitio en que fué hallado el cadáver.

En la diligencia de autopsia se comprobó que la lesión fué producida por un proyectil de gran velocidad, y no por una pistola "Victoria", que es la que usaba Boyer. Expresa la triste situación del procesado, que lleva diez y seis meses recluso, perdiendo su honra, que es peor que perder la vida. Algunos párrafos de la defensa fueron acogidos por el público con muestras de aprobación, viéndose obligada la presidencia a llamar al orden, amenazando con reconocer la sala.

PERIODO DE RECTIFICACIONES

El fiscal protesta enérgicamente contra las afirmaciones que la defensa hizo esta mañana, diciendo que el proceso era debido a presiones del abogado de la izquierda, y recuerda que ya estaba incoado un año antes de plantearse en el Parlamento.

Niega que sea falsa la declaración prestada por Telesforo Fernández, y añade que el ministerio fiscal exigirá las debidas responsabilidades por las palabras pronunciadas por la defensa.

Califica de cobarde al capitán Boyer, pues hirió a un hombre sin ser acometido ni amenazado previamente.

Insiste en que lo de Echevarría fué un asesinato frustrado, negando que la pistola que le fué ocupada perteneciera a un huérfano.

Termina aconsejando al Consejo que dicte un fallo en honor de la justicia y de la Verdad.

Rechaza la defensa, manifestando que no estuvo en su ánimo causar ofensas al fiscal, y lamenta que se le hayan escapado algunas frases que aquél ha considerado molestas.

Agrega que no es práctica procesal llamar a los testigos por edictos.

La declaración de Telesforo Fernández no ha sido escrita por el juez, y protesta, en nombre del acusado, de que se le llame cobarde a un hombre que por su posición no puede defenderse.

Le ha causado extrañeza que el fiscal haya dicho que son más dignas de crédito las palabras de un jefe que las de un oficial.

Afirma que la pistola recogida era de uno de los huérfanos.

Vuelve a rectificar el fiscal, hablando con todo respeto de la familia de Boyer.

PARA SENTENCIA

A las cinco menos cuarto comparece en la sala el procesado.

El presidente le pregunta si tiene alguna manifestación que hacer, y el capitán Boyer contesta que después de las manifestaciones hechas por su defensor, nada tenía que decir, añadiendo que en todo momento había cumplido con sus deberes.

Tan pronto como se dió por terminado el acto, los oficiales que había en la sala, abrazan a Boyer y felicitan a su defensor.

La sentencia no se hará pública hasta tanto que sea aprobada por el capitán general.

LA FIESTA ALIADÓFILA

Próximo ya el momento de ver realizadas y coronadas por el éxito, como era de esperar, nuestras gestiones, habida cuenta de la limpia historia de la capital montañesa, alguien nos anuncia que "El Pueblo Cantábico" velando "desinteresadamente", sin dudar por el mejor resultado de la fiesta, nos brinda su colaboración espontánea y en buen romance, ora actuando de suave domine, ya de arrojado circunstancial, inquier, corrige, aconseja e infiere, para, en término de cuentas, venir a la donosa ocurrencia de que fuera probable que, convencidos de nuestro fracaso, diéramos de mano nuestro cometido. ¡Ahí queda eso!

¡Candorosas palomas mauritas! Vamos, que venir a estas alturas con esas travesuras infantiles, que ya en los juveniles tiempos de Moyano, se estimaban como pobres flambres periodísticos!

¿De dónde habrá sacado "El Pueblo" que andáramos al margen de la suspensión del acto, por no haber hallado ambiente propicio a nuestros propósitos?

¿Quiere el diario del "Mauri, sí" que le demos cifras, o prefiere de "visu" enterarse el domingo de lo que en "El Alcázar" sucede, y en término de cuentas, ver si no tendremos razón para darnos por satisfechísimos?

¡Ah! Si a lo que intentó referirse y dar cuerpo es a ese ridículo infundio, tan pronto nacido como sepultado, de que allí hubiera darse alguna nota de inensatez, lo agradeceremos al toque de atención, porque así nos da motivo de orgullo, una vez más, que el acto es absolutamente neutral; que no está exclusivamente organizado por monárquicos ni republicanos, ni socialistas, ni moros; y que de tal modo lo entendemos, interrelatos y organizamos, velando por el mutuo respeto, por la consideración a todos y a todo.

Allí pueden resonar y resonarán los himnos todos de las naciones aliadas; junto a la republicana Marsellesa, el himno monárquico inglés; junto al himno nacional español, que es la Marcha Real, las notas de otro perteneciente a cualquier otro Estado republicano.

Y como así pensamos, y así es lo correcto en toda organización, y dada, sobre todo, la muy respetable y respetada representación oficial de las naciones, entendemos que nadie puede sentir enojo, ni llamarse a engaño, pues de otra manera tiene dos caminos expeditos: el de no proveerse de tarjeta para el banquete, o pedir la devolución de su importe si hubiese alguno, alguno siquiera que distinguiera de nuestros honrados propósitos.

Y basta por hoy.

La Junta organizadora.

Un ruego a la Comisión organizadora de la fiesta aliadófila.

Distinguidos ciudadanos: La gran fiesta va a celebrarse. Al fin el mundo puede respirar sin temor al puntaje de casco tudesco que durante cuatro años ha estado hollando países grandes, países nobles y buenos.

Vosotros, queridos amigos, organizáis un acto que más que a los aliados, honrados ya por su triunfante esfuerzo, os honra a vosotros, que habéis tenido una idea y un rasgo que contribuirá a pagar ideológicamente una parte de la deuda que tenemos contraída con la santa Francia, con los altruistas pueblos de la Entente.

Pero siempre el pero tan español y tan pesimista, es el caso que muchos aliados de verdad, de los que no 850 pesetas, sino la vida hubiéramos dado por los heroicos países aliados (y esto no son palabras, ya que conocido es el carácter intervencionista de los radicales españoles), quizás no podamos realizar hoy el "sencillo" sacrificio de aportar esa cantidad que nos permitiera senarnos a vuestro lado, para rendir el debido tributo de admiración y de gratitud a esas grandes naciones, espejo de un quietismo hermoso que nos sentimos ya los vasallos del "Neutralidad a todo trance".

Así, pues, nosotros, que ni abrimos la boca contemplando sendos carteles y habiéndonos lenguas del nuevo Eldorado Balthus que se nos ofrece, y ni tampoco somos "trinitarios" de los que dicen: "Vivan los aliados" y por la copa del sombrero pugna por escanar un sospechoso pisco germano; nosotros, repito, pedimos a esa Comisión que apenas consumidas las viandas que han de yantarse en esa comida plérida de espiritualidad, se abran las puertas de "El Alcázar", para que los aliados, los francófilos de siempre, que no contamos con esa cantidad, podamos saborear las frases que al brotar de los labios de Velarde, Iglesias, Torre y tantos otros han de transformarse en un himno de amor, de admiración hacia las razas siempre jóvenes y viriles que luchan por la Libertad y la Justicia y que serán un canto a los gloriosos hijos de la Revolución francesa que han demostrado el que, a través de los siglos, no han perdido, sino avigilado sus virtudes.

Y permitid al deber, amigos de la Comisión, de permitir que el pueblo bajo la chusma "encañallada", siempre liberal y buena, sienta latir su corazón al compás de las vibrantes estrofas del himno de Rougel de Lisle que hoy hace conmoverse al mundo entero.

Y allí, con nuestra presencia, serviremos de munda protesta para esos... concejales que llamándose representantes del pueblo acaban de lanzar una mancha sobre Santander al no permitir que una cable llevara el nombre de Wilson, el moderno Redentor de la Humanidad.

Acceder a este ruego que desde el fondo de un corazón aliado os hace en la víspera del gran día.

Un radical.

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

Ayer, a las seis de la tarde, celebró sesión la Junta local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del alcalde, señor Pereda Elordi, y con asistencia de los vocales natos don Agapito Aguirre y don Marcial Alonso; los vocales patronos don Marcos Rebalaz, don Vidal Ruiz, don Maximino Cobo, don Ladislao del Barrio y don Pedro Casado; los vocales obreros don Saturnino Vázquez, don Bruno Alfonso, don Vicente González, don Santiago Ramos y don Antonio Vayas, y una Comisión del Círculo Mercantil, integrada por los señores don Felipe Sesma, don Julio Palacio y don Gregorio González.

Actúa de secretario el señor Vayas. Son aprobadas las actas de las sesiones del día 16 de octubre y del 19 de noviembre.

Hace uso de la palabra el señor Sesma, en nombre del Círculo Mercantil, y se lamenta de que no hubiese sido oída esta entidad antes de fijar las horas de apertura y cierre de los comercios y expone los propósitos del Círculo Mercantil, que no son otros que los de llegar a un acuerdo entre patronos y dependientes.

Hablan los señores Pereda Elordi y Rebalaz explicando las causas y razones por que no se invitó al Círculo Mercantil para que expusiera su opinión.

Los señores Sesma, Palacios y González se dan por enterados y se retiran de la Junta. La ponencia mixta para entender en las solicitudes y reclamaciones presenta el dictamen que ha emitido sobre varias solicitudes que han sido sometidas a la Junta.

El señor Alonso (don B.) denuncia a la Junta que a los dos visitantes de los depósitos de la Fábrica de Tabacos no se les concede el descanso semanal.

Se acuerda ponerlo en conocimiento del inspector del Trabajo.

En vista de lo avanzado de la hora, se acuerda suspender la sesión, para reanudarla el próximo lunes, a las seis y media de la tarde.

De Reinosa.

LA SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNIÓN"—HUELGA DE COCHEROS.—EL CASINO.—UN CHOQUE DE TRENES.—LA AUTONOMIA PARA REINOSA

En la Sociedad de artesanos "La Unión", había gran disgusto por suponerse que el Ayuntamiento iba a quitarles el local que desde hace mucho tiempo llevan en arrendamiento.

Creían los socios de esta simpática, ordenada y culta Sociedad, que al tomarse esta medida no se tenía en cuenta los beneficios que con su actuación ha reportado al pueblo, pues no solamente ha proporcionado el bienestar social y espiritual, sino que repetida y continuamente ha contribuido a obras benéficas de todo orden y cultivado con éxito e arte de Talia; pero sin duda nuestro Ayuntamiento, teniendo esto presente ha acordado en sesión celebrada ayer, respetar en su local a la referida Sociedad.

Se ha declarado en huelga los cocheros de los alquiladores de carruajes don Cipriano Hoyos y don Primitivo Merino.

En la última reunión celebrada para lograr la creación de un Casino, se nombró una Junta compuesta por don Adolfo Peña Caña, presidente, y de los señores Castañeda, Palacios, Sierra, Pérez Arenal y Mora. Estos tres son los encargados de lograr la suscripción pública de un empréstito de 425.000 pesetas que se consideran necesarias para el proyecto.

En la estación de Mataporquera chocó un tren de mercancías que llegaba de Castilla, contra unos vagones, resultando el fogonero del tren con graves lesiones en la cabeza. El material quedó destruido.

En la sesión última de nuestro Ayuntamiento se presentó una moción suscrita por varios concejales, en la que se solicitaba pensarse a habla con los demás Ayuntamientos del partido para de común acuerdo, exigir y recabar la autonomía de la región, cuya capitalidad había de ser Reinosa. Aseguróse también (pero esto no son más que versiones) que ya tienen confeccionado el Gobierno por que se ha de regir.

El señor alcalde se negó a tratar de tal asunto; los señores concejales insistieron y entonces aquél levantó la sesión.

Hubo gran tumulto y los comentarios no pudiesen ser más pintorescos.

CORRESPONSAL. Reinosa, 5 de diciembre de 1915.

GRAN CASINO DEL SARDINERO. HOY SABADO, 4 1/2 TARDE. Cinematografía.—GEORG ET OS FAIS ICADEORES (comedia en tres partes). VARIETES.—PILAR ALONSO (cazonetista a elección).

Gran Casino del Sardinero.

Cada día se acentúa más el agrado que manifiesta el distinguido público del Gran Casino por el arte y la gracia de Pilar Alonso. Su manera de decir, la esbeltez de su figura y la gallardía de sus ademanes, la movilidad de su cara y sus miradas graciosas, y la expresión de sus ojos, que poseen todos los secretos de la picardía, de la dulzura y del dolor, forman un conjunto tan agradable que no puede menos de conquistar el elogio y el aplauso de cuantos la ven y la oyen.

En la pantalla se proyectará hoy, además de una cinta cómica, una de comedia muy bonita y muy original, en tres partes, titulada "El suero del doctor Soriano" y después la revista "Actualidades", de Gaumont, en la que aparece la fiesta que a beneficio del Ropero Reina Victoria tuvo lugar en esta ciudad el verano último, y en ella se ve a la bella soberana rogada de conocidas personalidades.

ROBO DE ROPAS

En la casa número 4 del Pasadizo de Quedo, domicilio de Luis Fernández, se cometió ayer un robo de ropas consistente en seis sábanas, cinco toallas, cuatro fundas de almohada, otras tantas camisas de mujer y doce pañuelos.

A una vecina que habita en la misma casa la robaron algunos efectos y un bolsillo con cinco duros.

El ladrón ó ladrones para realizar el robo se apoderaron de la llave que los vecinos tienen por costumbre dejar dentro de una cesta, en la misma escalera, volviéndola a dejar en el mismo sitio.

Los aprovechados rateros se llevaron de la casa hasta una torta de dos kilos. La Policía practica las diligencias propias para el descubrimiento de los autores del robo.

DEL ASTILLERO

En la estación de Bóo, en los almacenes de pequeña velocidad, se produjo un incendio, ardiendo varias de las sacas de paja de dos vagones que se llevan más de un año depositados, dejados de cuenta de la Compañía por avería ocurrida en las dos expediciones de que se componían.

En la noche del día 4 del actual y sobre las siete, el vigilante de servicio nocturno que salía bastante humo por las ventanas del edificio mencionado, comunicándolo seguidamente al jefe, quien pudo comprobar el hecho y dió las órdenes oportunas para sofocar, al mismo tiempo que telefonaba al Astillero para avisar al cuerpo de Bomberos Voluntarios.

El benemérito Cuerpo, tan pronto recibió la noticia se reunió casi en su totalidad y acudió al lugar del siniestro, en el que rivalizaron, como siempre, en tales casos todos los compañeros, consiguiendo, después de hora y media de trabajo, con la acertada dirección de su digno jefe, don Angel Díaz Toca, sofocar totalmente el siniestro y evitar de este modo la propagación al resto del edificio y, por tanto, a las mercaderías allí depositadas.

Se ignora la causa del incendio, pero debido a la forma en que se inició y el lugar y hora que ocurrió, hace suponer, con fundado motivo, la intervención de una mano criminal.

La Guardia civil del Astillero, que actuó también en los primeros momentos se halla practicando activas pesquisas para averiguar quién sea el autor de la hazaña y ponerlo a disposición del Juzgado.

Astillero, 6 de diciembre de 1915.

Gran feria de ganado vacuno

En el pueblo de Valle de Cabuérniga se celebrará en los días DIEZ y ONCE del corriente mes de diciembre la nueva FERIA DE GANADO VACUNO, titulada de Santa Eulalia.

NOTICIAS

VIGENTE AGUINACO, Oculista. Consulta de 10 a 4 y de 4 a 6.—Blanca, 34, 1.ª

UN DESCARRILAMIENTO. En la estación de Roiz descarriló ayer la máquina que arrastraba un tren de mercancías, siendo necesario hacer transbordo en la línea.

Dr. A. Santin Arias. Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos y medicina interna. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, 12, 2.ª izquierda.

CASA DE SOCORRO. Fueron asistidos ayer en la Casa de Socorro: el maltero Rufino Calleja, de una herida contusa en la frente, que se produjo a causa de una caída, y las sirvientas Caridad Ruiz, de quemaduras en la mano izquierda, y Lucía Hidalgo, de una cortada en la mano derecha.

Saturnino Regato. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias, inyecciones intravenosas del 006 y del 914 (Neosalvarsán). Último invento de Ehrlich. Consulta todos los días laborables, de once y media a una. Alameda Primera, 40 y 42.

CHIMENEA DERRIBADA. A consecuencia del ventarrón del Sur se cayó ayer parte de la chimenea de la casa número 8 de la calle de Burgos. Afortunadamente, no causó ningún daño.

DOCTOR VALLE

Aparato digestivo. Medicina general. Consulta de once y media a una. BAILEN, 2, 3.ª

JUEGOS PELIGROSOS. En una bohardilla del Pasaje de San Fernando (Río de la Pila) se declaró ayer un pequeño incendio porque un chico dió fuego a un poco de petróleo.

El fuego no llegó a hacer presa en la habitación por que acudieron oportunamente algunos bomberos.

Luis Ruiz Zorrilla. Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 6. Méndez Núñez, 13. Teléfono 63.ª

CHICOS DETENIDOS. Por la Guardia municipal fueron detenidos ayer en el Sardinero los chicos Gastón y Sergio Betony, súbditos italianos, que se encontraban en los pinares recogiendo pedazos de corteza para el fuego.

Doctor Santiuste Buega. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo; de doce a una y media, Washington 5, 2.ª

A Santiago Barquin, expendedor de leche de Solares, se le impusieron ayer por el delegado de la Alcaldía, señor Méndez, 50 pesetas de multa, por vender dicho artículo con el 20 por 100 de agua.

J. Ansorena. PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES. --:-- Wagon-Ras, número 4. --:-- CRUZ ROJA

Todos los individuos pertenecientes a esta ambulancia se presentarán en el parque mañana domingo, a las nueve de la mañana, para asistir a la misa que ha de celebrarse en conmemoración de la fiesta de nuestra excelis Patrona.

Dr. F. de la Torre. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, ligados y páncreas. CONSULTA: DE 10 A 12. --:-- A las 10: los pobres, lunes, miércoles y viernes 9 a 10. SAN FRANCISCO, 5, 1.ª

Ayer falleció en esta capital el honrado y probo empleado de la Junta de Obras del puerto, don Ramón García Bustelo.

A su desconsolada esposa, doña Carme Vega Calderón, hijos y demás parientes, manifestamos nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

G. INIGO, Oculista. Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5. VELASCO, 7, PRINCIPAL. Gratis a los pobres, martes y viernes de 5 a 6 en Pesos, 1.ª

EXPLORADORES. Mañana, a las nueve, se encontrarán en el Club de la Exposición los que forman las tropas de Santander, con uniforme y equipo.

Sidra EL GAITERO. Champagne. LA CARIDAD DE SANTANDER. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.042. Aguilados que quedan en el día de hoy, 104.

Jarabe KOTHUAR. Cura la TOS. TOMAD CADA NOCHE UN ROMBO GARANTE y no sufriréis ESTREÑIMIENTO MALAS DIGESTIONES PESADEZ DE ESTOMAGO

EN TODAS LAS FARMACIAS. Depósitos en Santander: Dr. guerras de V. Ilafranca y Calvo y Pérez del Molino.

CASA DEL PUEBLO. Con motivo de no haberse terminado los ensayos de las obras que se preparan para la serie de veladas proyectadas, hoy, sábado tendrá lugar un baile familiar, que servirá de solaz entretenimiento a las familias de los socios y a todas aquellas que acostumbran a honrar con su presencia los salones de Casa.

A. Camisón. Oculista. Consulta, en Wad-Ras, 7, de doce a una. En el Sanatorio Madrazo, de cuatro a cinco. Está comprobado que el JEREZ QUINA LA PRAVIANA es el mejor reconstituyente que se conoce.

Bolsas.

MADRID

Table with market data for Madrid, including 'Cierre de la Bolsa', 'Interior serie', and 'Amortizable 5 por 100'.

Marítima del Nervión, 2.980, 2.985, 2.980, 2.970, 2.965 pesetas fin del corriente; 2.970, 2.965, 2.960 y 2.950 pesetas.

Obligaciones: La Robla, 85 por 100; Tudela a Bilbao, primera serie, 101 por 100.

Cotización: Cuentas corrientes dadas por el Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza.

FONDOS PUBLICOS: Deuda perpetua 4 por 100 interior, 79,10 por 100; pesetas, 5.000.

ACCIONES: Banco Español del Rio de la Plata, 355 pesetas una (70 acciones).

Obligaciones: Almansa, Valencia y Tarragona, 4 por 100, 83,75 por 100; pesetas, 14.250.

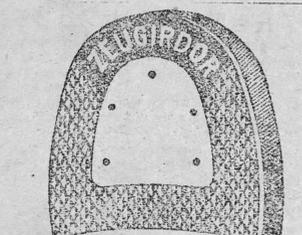
María Aparicio de Juan. Profesora en partos y masaje, con título de prácticas en San Carlos, Facultad de Medicina, de Madrid.

BILBAO

Table with market data for Bilbao, including 'FONDOS PUBLICOS' and 'ACCIONES'.

Unión Universelle

Sociedad Mutua de Seguros, Marítimas, Fluviales y Terrestres. DOMICILIADA EN MARSELLA.



Tienen la forma del tacón y una paca de cuero. Se adaptan a todas las medidas—pero como garantik, debe exigirse la marca ZEUGIRDOR en cada tacón.

G. RODRIGUEZ PRIETO. —Puerta la Sierra, 5.—SANTANDER

Advertisement for 'Los que usan el Tónico Koch' and 'Doctor Mateos', featuring portraits of people and text describing the benefits of the tonic.

Advertisement for 'VAGONETAS VIA PORTATIL' and 'Figurines', featuring an illustration of a portable wagon and text about figurines.

Advertisement for 'SINGER' sewing machines, including text: 'PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.'

Advertisement for 'Úlceras varicosas' treatment, featuring an illustration of a person's leg and text: 'Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente...'

Se reanuda la clase de corte y confección ropas señoras y niñas, enseñanza completa y estudio figurines...

Joven soltero exento del servicio militar, de 31 años, se ofrece para oficina o escritorio...

Compro y vendo toda clase de muebles usados. Juan de Herrera, número 2.



Lectura á domicilio POR SUSCRIPCIÓN 1.500 VOLUMENES Dos pesetas mensuales Librería "LA CARPETA"

Advertisement for 'Emulsión Marfil al Guayacol', including text: 'Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol...'

Papel viejo se vende en esta administración

Advertisement for 'AQUI ESTA el mejor betún del mundo, el UNCLE SAM', featuring an illustration of a man and text: 'Lo proclama "el hecho" del aumento considerable de su consumo...'

Manzanilla de Ecos. de Juan de Argüeso, de Sanlúcar de Barrameda.

SE VENDE un carro de caballo, forma italiana. Informarán Hijos Nicancor Guerra, Torrelavega.

Modelistas! Formones y Cúbias MARCA INGLESA Acaba de recibirse un completo surtido de Ferreteria

Advertisement for 'Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa) (CARLSBAD DE ESPAÑA)', including text: 'Únicas para el Bégado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artrismo'.

Advertisement for 'POMPAS FÚNEBRES ANGEL BLANCO', including text: 'Única casa que posee la severa Carroza Imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico'.

Advertisement for 'JARABE DE GIBERT' and 'Chocolate y café', including text: 'En casa particular se ofrecen habitaciones muy ventiladas y elegantemente amuebladas...'

¿¿CANAS?? Desaparecen en seguida usando las GOTAS GRIEGAS

Anuncios cortos: Esta QUINCE palabras, 25 céntimos por anuncio. Por cada CINCO palabras más 10 céntimos.